

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2023-PPL060

Número de plazas: **1**
Categoría: **PPL**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**
Departamento: **Ciencia Política y Relaciones Internacionales**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA MARTA ÍÑIGUEZ DE HEREDIA SUNYÉ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5763-5268-624EP6655-6749	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5763-5268-624EP6655-6749	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2023-PPL059**, del área de conocimiento de **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO Guillermo Cordero García _____ (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 Fabiola Mota Consejero _____ (a propuesta del Centro)
- VOCAL 2 José María Rodríguez de Santiago _____ (a propuesta del Centro)
- VOCAL 3 Juan Tovar Ruiz _____ (vocal externo)
- VOCAL 4 Antonio Manuel Jaime Castillo _____ (vocal externo)
- VOCAL 5 _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

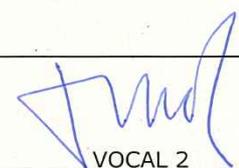
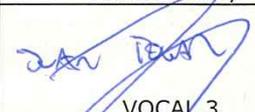
Doña Marta Triguero de Heredia Suarez

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
- 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 7 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
SECRETARIO/A	PRESIDENTE/A	
		
VOCAL 3	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 4	VOCAL 5	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ACTA DE INCIDENCIAS

Daniel Guerra Sesma, uno de los candidatos que aparece en la lista definitiva como admitido, comunica a la presidencia de esta comisión su decisión de no acudir a la convocatoria notificada.

La Secretaria (Carmen Navarro Gómez) y el vocal segundo de la comisión titular excusan su asistencia, siendo sustituidos por las personas designadas a estos efectos en la comisión suplente (Guillermo Cordero García y José María Rodríguez de Santiago, respectivamente).

En Madrid, a 7 de febrero de 2024

Fdo.: Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Presidenta de la Comisión

Código Seguro De Verificación	5763-5268-624EP6655-6749	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5763-5268-624EP6655-6749	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
GUERRA SESMA	DANIEL	***1278**	-	-	-	-	-
IÑIGUEZ DE HEREDIA SUNYÉ	MARTA	***7723**	50	40	5	5	100

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	5763-5268-624EP6655-6749	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5763-5268-624EP6655-6749	Página	4/4

